

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE CALI

EDICTO ELECTRÓNICO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

HACE SABER:

RADICACION : 2013-00360-00
MEDIO DE CONTROL : CUMPLIMIENTO
DEMANDANTE : JAMES ZAMORA MONTOYA
DEMANDADO : MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
JUEZ : CESAR HUGO HENAO CORREA
FECHA SENTENCIA : No. 174 del veintiuno (21) de octubre de dos mil trece (2013)

Para notificar al Municipio de Santiago de Cali que no se notificó personalmente, se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría del Juzgado y en la Pagina Web de la Rama Judicial, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 203 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en concordancia con el artículo 323 del Código de Procedimiento Civil, por el término de tres (03) días, hoy **VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE (2013)**, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

(Original firmado)

CINDY VANESSA DUQUE HERNANDEZ
Secretaria